

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.
- SALA DE FAMILIA -**

Bogotá D. C., dos de junio de dos mil veinte.

Sucesión de Omar Gustavo Morales Buitrago.

Para continuar con el trámite pertinente en el proceso de la referencia, se señala el día **diez (10) de junio de dos mil veinte (2020), a las dos y media de la tarde (2:30 P.M.)**, como fecha y hora para celebrar la audiencia prevista en el artículo 327 del Código General del Proceso.

Con fundamento en lo previsto en el parágrafo 1º del artículo 107 del C.G.P., la audiencia se celebrará por medios virtuales, con ese fin, por **secretaría**, de forma **inmediata, acudiendo a los medios más expeditos**, comunicará esta decisión a los apoderados reconocidos y demás intervinientes (Partes, Ministerio Público y Defensoría de Familia), a la vez les solicitará actualizar los datos de contacto y notificación, números telefónicos, correos electrónicos y ciudad de conectividad, indicándoles que oportunamente se informará sobre la dirección electrónica o forma de conectividad, todo en atención a la situación sanitaria generada por la patología Covid – 19.

NOTIFÍQUESE



LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada